

**monografías**

ALTA CALIDAD EN  
INVESTIGACIÓN  
JURÍDICA



**tirant**  
lo blanch

Lectura  
**GRATIS**  
en la nube

**BLANCA GÓMEZ BENGOCHEA**  
*Coordinadora*

**PROTECCIÓN A LA INFANCIA:  
RETOS PENDIENTES  
Y PROPUESTAS DE MEJORA**

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ ANÓN ROIG  
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la  
Universidad de Valencia*

ANA CAÑIZARES LASO  
*Catedrática de Derecho Civil  
de la Universidad de Málaga*

JORGE A. CERDIO HERRÁN  
*Catedrático de Teoría y Filosofía de  
Derecho, Instituto Tecnológico  
Autónomo de México*

JOSÉ RAMÓN COSSIO DÍAZ  
*Ministro en retiro de la Suprema Corte  
de Justicia de la Nación y miembro de  
El Colegio Nacional*

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT  
*Juez de la Corte Interamericana de Derechos  
Humanos. Investigador del Instituto de  
Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

OWEN FISS  
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de la  
Universidad de Yale (EEUU)*

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ  
*Catedrático de Derecho Mercantil  
de la UNED*

LUIS LÓPEZ GUERRA  
*Catedrático de Derecho Constitucional de la  
Universidad Carlos III de Madrid*

ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ  
*Catedrático de Derecho Civil de la  
Universidad de Sevilla*

MARTA LORENTE SARIÑENA  
*Catedrática de Historia del Derecho de la  
Universidad Autónoma de Madrid*

JAVIER DE LUCAS MARTÍN  
*Catedrático de Filosofía del Derecho y Filosofía  
Política de la Universidad de Valencia*

VÍCTOR MORENO CATENA  
*Catedrático de Derecho Procesal  
de la Universidad Carlos III de Madrid*

FRANCISCO MUÑOZ CONDE  
*Catedrático de Derecho Penal  
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

ANGELIKA NUSSBERGER  
*Catedrática de Derecho Constitucional e  
Internacional de la Universidad de Colonia  
(Alemania). Miembro de la Comisión de Valencia*

HÉCTOR OLASOLO ALONSO  
*Catedrático de Derecho Internacional de la  
Universidad del Rosario (Colombia) y  
Presidente del Instituto Ibero-Americano de  
La Haya (Holanda)*

LUCIANO PAREJO ALFONSO  
*Catedrático de Derecho Administrativo de la  
Universidad Carlos III de Madrid*

TOMÁS SALA FRANCO  
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la  
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

IGNACIO SANCHO GARGALLO  
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del  
Tribunal Supremo de España*

TOMÁS S. VIVES ANTÓN  
*Catedrático de Derecho Penal de la  
Universidad de Valencia*

RUTH ZIMMERLING  
*Catedrática de Ciencia Política de la  
Universidad de Mainz (Alemania)*

# PROTECCIÓN A LA INFANCIA: RETOS PENDIENTES Y PROPUESTAS DE MEJORA

BLANCA GÓMEZ BENGOCHEA  
*Coordinadora*

SALOMÉ ADROHER BIOSCA  
M<sup>a</sup> ISABEL ÁLVAREZ VÉLEZ  
YOLANDA ARBONES DÁVILA  
DOLORES CARRILLO MÁRQUEZ  
IRENE CLARO QUINTANS  
REYES CORRIPIO GIL-DELGADO  
ROSA DE COUTO GÁLVEZ  
SARA DÍEZ RIAZA  
MARTA GISBERT POMATA  
BLANCA GÓMEZ BENGOCHEA  
ISABEL E. LÁZARO GONZÁLEZ  
M<sup>a</sup> JOSÉ LÓPEZ ÁLVAREZ  
CLARA MARTÍNEZ GARCÍA  
CONCEPCIÓN MOLINA BLÁZQUEZ  
FEDERICO DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN  
ÍÑIGO NAVARRO MENDIZÁBAL  
JOSÉ MARÍA RUIZ DE HUIDOBRO DE CARLOS  
BORJA SÁNCHEZ BARROSO  
PALOMA TORRES LÓPEZ  
FRANCISCO VALIENTE MARTÍNEZ

*Autores*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

[www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales](http://www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales)

**tirant lo blanch**  
Valencia, 2021

Copyright © 2021

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de los autores y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web [www.tirant.com](http://www.tirant.com).

Blanca Gómez Bengoechea

© TIRANT LO BLANCH  
EDITA: TIRANT LO BLANCH  
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia  
TELF.: 96/361 00 48 - 50  
FAX: 96/369 41 51  
Email: [tlb@tirant.com](mailto:tlb@tirant.com)  
[www.tirant.com](http://www.tirant.com)  
Librería virtual: [www.tirant.es](http://www.tirant.es)  
DEPÓSITO LEGAL: V- 2352-2021  
ISBN: 978-84-1397-359-3  
MAQUETA: Dissert Ediciones

Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: [atencioncliente@tirant.com](mailto:atencioncliente@tirant.com). En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en [www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa](http://www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa) nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

## Índice

PRÓLOGO .....	29
ANA SASTRE CAMPO	

### BLOQUE I: PRINCIPIOS GENERALES RECTORES EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

#### EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

SALOMÉ ADROHER BIOSCA	
INTRODUCCIÓN .....	33
1.- ¿QUÉ ES EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO Y QUÉ CRITERIOS SE DEBEN TENER PRESENTES PARA DEFINIRLO? .....	38
2.- ¿CÓMO DEBEN PONDERARSE ESTOS CRITERIOS Y EN FUNCIÓN DE QUÉ CIRCUNSTANCIAS O ELEMENTOS? .....	42
3.- ¿QUÉ VALOR TIENE EL DERECHO DEL NIÑO A QUE SU INTERÉS SEA UNA CONSIDERACIÓN PRIMORDIAL A LA HORA DE INTERPRETAR NORMAS Y TOMAR DECISIONES? .....	44
4.- ¿QUIÉNES DEBEN TENER EN CUENTA Y APLICAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO? .....	47
4.1.- El interés superior del niño y el poder legislativo .....	48
4.2.- El interés superior del niño y el poder judicial .....	51
4.3.- El interés superior del niño y el poder ejecutivo .....	52
5.- CONSIDERACIONES FINALES .....	53

**EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN DE LOS MENORES**M<sup>a</sup> ISABEL ÁLVAREZ VÉLEZ

1.- QUÉ ES LA IGUALDAD: ¿UN DERECHO O UN PRINCIPIO DE ACTUACIÓN? .....	55
2.- ¿QUÉ SIGNIFICA EL PRINCIPIO GENERAL DE NO DISCRIMINACIÓN? ¿CÓMO ESTÁ FORMULADO O REGULADO? .....	59
3.- ¿CUÁLES SON LAS SITUACIONES QUE GENERAN MAYORES RIESGOS DE DISCRIMINACIÓN PARA LOS NIÑOS? .....	63
3.1.- La discriminación étnica .....	65
3.2.- La discriminación por causas socioeconómicas .....	66
3.3.- La discriminación por edad y sexo .....	69
3.4.- La discriminación por salud y discapacidad .....	70

**DERECHO A SER ESCUCHADO Y A PARTICIPAR**

PALOMA TORRES LÓPEZ

1.- INTRODUCCIÓN .....	73
2.- ¿EN QUÉ CONSISTE EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A SER ESCUCHADOS? .....	77
3.- ¿QUÉ NIÑOS TIENEN DERECHO A SER ESCUCHADOS Y A QUE SU OPINIÓN SEA TENIDA EN CUENTA? .....	78
4.- ¿QUÉ PESO SE OTORGA A LA OPINIÓN DEL NIÑO O DE LA NIÑA? .....	79
5.- ¿CÓMO NOS ASEGURAMOS DE QUE EXPRESAN SUS OPINIONES LIBREMENTE? .....	81
6.- ¿EN QUÉ CASOS DEBEN LOS NIÑOS Y NIÑAS SER ESCUCHADOS? .....	82
7.- ¿DE QUÉ FORMAS PUEDEN EXPRESAR SU OPINIÓN? .....	83
8.- ¿QUÉ MEDIDAS CONCRETAS SE DEBE TENER EN CUENTA PARA GARANTIZAR ESTE DERECHO? .....	85

9.- ¿EN QUÉ CONSISTE EL DERECHO DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS A LA PARTICIPACIÓN? .....	87
10.- ¿CÓMO DEBEN SER LOS PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA QUE LA PARTICIPACIÓN SEA REAL Y EFECTIVA? .....	88
11.- CONCLUSIÓN: RETOS PENDIENTES Y PROPUESTAS DE MEJORA .....	91

**DERECHO A LA VIDA, LA SUPERVIVENCIA Y EL DESARROLLO**

BLANCA GÓMEZ BENGOCHEA

1.- ¿DÓNDE ESTÁ RECONOCIDO ESTE DERECHO? .....	93
2.- ¿CUÁL ES SU CONTENIDO? .....	94
2.1. La alimentación adecuada, el agua y el saneamiento .....	94
2.2. Vivienda adecuada .....	97
2.3. Educación .....	100
2.4. Salud .....	101
2.5. Afecto y seguridad. Protección frente a cualquier forma de violencia .....	104
2.6. Descanso y juego, y participación en la vida cultural .....	107
3.- ¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DE HACERLO CUMPLIR? .....	108
4.- ¿QUÉ IMPLICA GARANTIZAR ESTE DERECHO? .....	109

## BLOQUE II: INFANCIA Y FAMILIA

### DERECHO A LA IDENTIDAD DEL NIÑO

JOSÉ M<sup>a</sup> RUIZ DE HUIDOBRO DE CARLOS

1.- ¿QUÉ ES EL DERECHO A LA IDENTIDAD DEL NIÑO? .....	113
1.1. ¿Dónde está reconocido el derecho a la identidad?.....	113
1.2. ¿Qué elementos o datos conforman el contenido del derecho a la identidad? ¿Con qué alcance?.....	113
1.3. ¿Qué garantías jurídicas hacen efectivo el derecho a la identidad? .....	114
2.- ¿CUÁL ES LA PRINCIPAL GARANTÍA DEL DERECHO A LA IDENTIDAD DEL NIÑO? .....	115
2.1. ¿Cuál es el contenido de la inscripción de nacimiento del niño en el Registro Civil? .....	117
2.2. ¿Cómo se realiza la inscripción de nacimiento?.....	118
3.- ¿CÓMO SE DETERMINA Y ESTABLECE LA FILIACIÓN DEL NIÑO?.....	121
3.1. ¿Cómo se determina la filiación jurídica en la inscripción de nacimiento? .....	122
3.2. ¿Existe un derecho a conocer el origen biológico más allá de la determinación de la filiación jurídica? .....	123
4.- ¿CÓMO SE DETERMINAN EL NOMBRE Y LOS APELLIDOS DEL NIÑO QUE LO IDENTIFICAN EN SU INDIVIDUALIDAD? .....	126
4.1. ¿Cómo se elige el nombre del niño? .....	127
4.2. ¿Cómo se determinan los apellidos del niño? .....	127
4.3. ¿Pueden cambiarse el nombre y los apellidos?.....	128
5.- ¿CÓMO SE DETERMINA LA NACIONALIDAD DEL NIÑO? .....	130
5.1. ¿Cuál es el significado de la nacionalidad como derecho fundamental? ¿Cuál es su garantía en la CNUDN?.....	130
5.2. ¿Cómo se atribuye la nacionalidad española al niño?.....	132

6.- ¿CÓMO SE DETERMINA LA VECINDAD CIVIL DEL NIÑO CON NACIONALIDAD ESPAÑOLA? .....	133
6.1. ¿Cuál es el significado de la vecindad civil? .....	133
6.2. ¿Cómo se atribuye la vecindad civil al niño español? .....	134
7.- ¿CÓMO SE DETERMINA LA IDENTIDAD SEXUAL DEL NIÑO? .....	135
7.1. ¿Cómo se indica el sexo masculino o femenino en la inscripción de nacimiento? .....	135
7.2. ¿Cómo puede modificarse la indicación del sexo en la inscripción de nacimiento por razón de transexualidad?.....	136
7.3. Derecho al cambio de sexo: ¿Hacia una nueva regulación legal? .....	139

### INFANCIA, FAMILIA Y POBREZA

BLANCA GÓMEZ BENGOCHEA

1.- ¿QUÉ SE ENTIENDE POR "POBREZA"? ¿CUÁLES SON SUS INDICADORES Y DE QUÉ FORMA SE MIDE? .....	143
1.1. El concepto de pobreza .....	143
1.2. La medición de la pobreza .....	144
2.- ¿POR QUÉ ES ESPECIALMENTE IMPORTANTE LA POBREZA INFANTIL? .....	147
2.1. Repercusiones en la alimentación.....	148
2.2. Repercusiones en la educación .....	150
3.- ¿CÓMO HAN EVOLUCIONADO EN ESPAÑA LA POBREZA, Y LA POBREZA INFANTIL EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS? ¿A QUIÉNES AFECTA ESPECIALMENTE? .....	152
3.1. Cifras y tasas.....	152
3.2. Evolución e influencia de los períodos de crisis económica.....	153
4.- ¿QUÉ SE PUEDE HACER PARA EVITAR ESTA SITUACIÓN DE POBREZA EN LA INFANCIA? .....	155
5.- ¿POR QUÉ SE HABLA DE LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LA POBREZA Y QUÉ SE PUEDE HACER PARA QUE NO SE PRODUZCA? .....	159

6.- ¿SE PUEDE SEPARAR A UN NIÑO DE SU FAMILIA POR CAUSA DE POBREZA? .....	162
---	-----

**PROMOCIÓN DEL CUIDADO PARENTAL, PREVENCIÓN DE LA SEPARACIÓN DE LA FAMILIA Y DESINSTITUCIONALIZACIÓN. LA NECESARIA INCORPORACIÓN PLENA DEL ENFOQUE DE DERECHOS EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**

CLARA MARTÍNEZ GARCÍA

1.- EL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. ....	165
1.1. Consideraciones generales.....	165
1.2. ¿Cuál es el marco normativo de referencia en relación con los niños privados del cuidado parental o en riesgo de perderlo? .....	168
1.3. ¿Qué preceptos de la CNUDN resultan aplicables a esta materia?.....	169
1.4. ¿Qué valor jurídico tiene la CNUDN en España?.....	172
1.5. ¿Cómo se debe entender el concepto de protección que acoge la CNUDN?.....	174
1.6. ¿Qué significa incorporar el enfoque de derechos del niño al sistema de protección? .....	175
1.7. ¿Cuáles son los estándares internacionales sobre niños privados del cuidado parental o en riesgo de estarlo?.....	176
1.8. ¿Cuáles son los documentos normativos que contienen los estándares internacionales sobre los derechos de los niños privados del cuidado parental o en riesgo de perderlo? ¿Qué eficacia normativa o fuerza de obligar tienen para los Estados? .....	176
1.9. ¿Cuál es la posición del Comité de Derechos del Niño sobre esta temática?.....	179
1.10. ¿Qué ha dicho el Comité de Derechos del Niño a España sobre los cuidados parentales y el acogimiento alternativo? ..	180
1.11. ¿En qué medida asume la legislación española los postulados de los textos internacionales? .....	182

2.- LA PRIORIDAD DE LA PREVENCIÓN.....	184
2.1. ¿Por qué la prevención debe ser la actuación prioritaria en el sistema de protección a la infancia y la adolescencia? .....	184
2.2. ¿Qué significa el principio de necesidad?.....	185
2.3. ¿Qué diferencia existe entre la prevención primaria y la prevención secundaria? .....	186
2.4. ¿En qué consiste la prevención primaria (promoción del cuidado parental)?.....	187
2.5. ¿En qué consiste la prevención secundaria (prevención de la separación de la familia)?.....	189
3.- LA SEPARACIÓN DEL NIÑO DE SU MEDIO FAMILIAR COMO EXCEPCIÓN AL DERECHO A CRECER EN FAMILIA. ....	192
3.1. ¿Cómo interpreta el Comité de Derechos del Niño la medida de separación del niño de su medio familiar? El interés superior del niño como guía de actuación. ....	192
3.2. ¿Qué significa el principio de idoneidad? .....	192
3.3. ¿En qué medida se adecúa la regulación española a los estándares internacionales sobre las modalidades de acogimiento alternativo? .....	194
3.4. ¿Qué significa desinstitucionalizar el sistema de protección de la infancia y la adolescencia?.....	195
4.- CONCLUSIONES .....	197

**LA INFANCIA ANTE LAS CRISIS DE PAREJA**

YOLANDA ARBONES DÁVILA

1.- ¿QUÉ ES LA PATRIA POTESTAD Y QUÉ LA DIFERENCIA DE LA GUARDA Y CUSTODIA? .....	199
2. ¿QUÉ PROGENITOR DEBE AUTORIZAR LAS CUESTIONES QUE TIENEN QUE VER CON LA VIDA COTIDIANA DE LOS MENORES? .....	200

3.- ¿CÓMO PODEMOS IDENTIFICAR SI UN MENOR ESTÁ INMERSO EN UN CONFLICTO DE LEALTADES COMO CONSECUENCIA DE LA SEPARACIÓN DE SUS PADRES? .....	205
4.- ¿CÓMO PODER VALORAR SI EL SISTEMA DE GUARDA Y CUSTODIA ESTABLECIDO PARA EL MENOR A RAÍZ DE UNA RUP- TURA DE PAREJA ES CORRECTO? .....	209
4.1. La prevalencia del interés superior del menor. ....	210
4.2. Estudio de la familia en el periodo anterior al inicio de la crisis matrimonial .....	212
4.3. Evidencias de que el régimen de custodia no está funcionando correctamente .....	212

## BLOQUE III: INFANCIA Y SISTEMA DE PROTECCIÓN

### RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS MENORES QUE ESTÁN BAJO LA PROTECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

IÑIGO NAVARRO MENDIZÁBAL

1. INTRODUCCIÓN .....	217
2. PLANTEAMIENTO GENERAL DE LA CUESTIÓN .....	218
2.1. ¿De qué daños estamos hablando? .....	218
a. Daños causados a funcionarios y empleados de la Administración o trabajadores de los centros en los que se encuentran los menores.....	218
b. Daños causados a personas que colaboran en sus cuidados sin tener relación laboral o funcional con la Administración ni ser trabajadores de los centros en los que se encuentran los menores.....	219
c. Daños causados a otros menores bajo la protección de la Administración.....	219
d. Daños causados a terceras personas .....	219
e. Daños que se causan a sí mismos.....	219
2.2. ¿Qué menores están bajo la protección de la Administración? .....	220
2.3. ¿Dónde está regulada la responsabilidad civil de estos menores? .....	220
2.4. ¿Responden los menores por los daños que causan? .....	221
3. ¿POR QUÉ RESPONDEN OTROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS MENORES? ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO DE ESA RESPONSABILIDAD?.....	221
3.1 Si no es un hecho tipificado como delito .....	221
3.2. Si es un hecho tipificado como delito .....	223
a. Responsabilidad objetiva .....	223
b. La facultad de moderación cuando no hay dolo ni negligencia grave del guardador.....	225

4. ¿QUIÉN RESPONDE DE LOS DAÑOS? .....	228
4.1. Si el hecho no está tipificado como delito.....	228
4.2. Si el hecho está tipificado como delito.....	232
5. ¿QUIÉN RESPONDE POR LOS MENORES EN ACOGIMIENTO FAMILIAR? .....	237
6. SI LOS MENORES BAJO LA PROTECCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SUFREN DAÑOS, ¿DEBEN SER INDEMNIZADOS? .....	239

### NIÑOS REFUGIADOS, NO ACOMPAÑADOS Y VÍCTIMAS DE TRATA

ISABEL E. LÁZARO GONZÁLEZ

IRENE CLARO QUINTANS

1.- NIÑOS REFUGIADOS.....	241
1.1. ¿Quién es un refugiado? .....	241
1.2. ¿Cuáles son las semejanzas y diferencias del procedimiento de asilo de los niños, en relación con los adultos?.....	246
2.- NIÑOS Y NIÑAS EXTRANJEROS NO ACOMPAÑADOS.....	249
2.1. ¿Cómo se determina la edad de los niños no acompañados? ..	249
2.2. La declaración de desamparo en el caso de los niños no acompañados. ....	253
3.- NIÑOS VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS .....	255
3.1. ¿Qué es la trata de seres humanos? .....	255
3.2. ¿Qué proceso sigue un niño víctima de trata en España?.....	257

### LA INFANCIA ANTE EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL

SARA DÍEZ RIAZA

1. MENORES VÍCTIMAS DE DELITOS .....	261
1.1. Introducción .....	261
1.2. ¿Cómo protege el Estatuto jurídico de la Víctima al menor víctima? .....	261
1.3. ¿En qué consiste el ofrecimiento de acciones? .....	262
1.4. ¿Tiene el menor derecho a la asistencia jurídica gratuita?.....	262
1.5. ¿Los menores de edad por si mismos pueden denunciar sin la necesidad de estar acompañados de un adulto?.....	263
1.6. ¿Se le puede eximir al menor del deber de declarar?.....	264
1.7. ¿Es necesaria la presencia del Ministerio Fiscal en la declaración del menor en fase de instrucción? .....	264
1.8. ¿Qué otros profesionales intervienen en un proceso con víctimas menores?.....	265
1.9. ¿Cuándo es necesario el dictamen pericial sobre la veracidad de lo declarado por el menor en fase de instrucción?.....	265
1.10. ¿Qué es la victimización secundaria? .....	266
1.11. ¿La declaración del menor en sede judicial en la fase de instrucción se puede convertirse en prueba preconstituida? .....	267
1.12. ¿Qué medidas cautelares se pueden adoptar de especial protección a los menores víctimas de delitos? .....	268
1.13. ¿Cómo se protege al menor que tiene que declarar en el acto del juicio? .....	269
1.14. ¿Cuál sería el lugar idóneo donde realizar todas las actuaciones judiciales relativas a los menores? .....	271
2. NIÑOS EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN .....	273
2.1. ¿Pueden ser parte en los procesos civiles?.....	273
2.2. ¿Pueden ser testigos?.....	274
2.3. ¿Qué procesos civiles existen relativos a menores o que tengan una especial incidencia en su protección? .....	274
2.4. ¿Cuándo se puede instar un proceso de alimentos? .....	275

- 2.5. ¿Qué reglas especiales existen para poder incoar un proceso sobre filiación, paternidad y maternidad?..... 276
- 2.6. ¿Quiénes están legitimados para iniciar el procedimiento para sustanciar la oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores? ..... 276
- 2.7. ¿Quiénes pueden iniciar el procedimiento para determinar la necesidad de asentimiento en la adopción?..... 277
- 2.8. ¿Quiénes están legitimados y en qué supuestos se puede iniciar un procedimiento para la autorización judicial para el ingreso de menores con problemas de conducta en centros de protección específicos? ..... 277
- 2.9. ¿Qué procedimiento existe para la ejecución forzosa de las medidas de protección de menores? ..... 278

#### PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA NIÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

DOLORES CARRILLO MÁRQUEZ

- 1.- ¿EXISTE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN ESPECÍFICO APARA LOS NIÑOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ..... 279
- 2.- ¿DE QUÉ TIPO Y CUÁLES PUEDEN SER LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL QUE RECIBEN LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA? ¿CUÁLES SERÍAN LAS VÍAS DE PROTECCIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL? ..... 281
- 3.- EN QUÉ ÁMBITOS ESPECÍFICOS ESTÁ PREVISTO QUE ESTOS NIÑOS RECIBAN PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL? . 286
- 4.- ¿CÓMO SE ACCEDE Y FUNCIONA LA PRESTACIÓN DE ORFANDAD PARA LOS MENORES VÍCTIMA? ¿CUÁL ES SU ALCANCE?.. 288
- 5.- ¿PUEDE EL AGRESOR ACCEDER Y GESTIONAR LAS PRESTACIONES DE ORFANDAD DE SUS HIJOS? ..... 295
- 6.- ¿TODOS LOS MENORES VÍCTIMA ESTARÍAN CUBIERTOS POR ESTA PRESTACIÓN? ¿HAY MENORES QUE PUEDEN NO BENEFICIARSE DE ESTA PENSIÓN DE ORFANDAD?..... 296
- 7.- ¿HAY OTRAS MEDIDAS EN FAVOR DE LOS MENORSE CONDICIONADAS O RELACIONADAS CON LAS ANTERIORES A TENER EN CUENTA? ..... 297

#### BLOQUE IV: INFANCIA Y EDUCACIÓN

##### LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LOS NIÑOS EN ESPAÑA

M<sup>a</sup> ISABEL ÁLVAREZ VÉLEZ

- 1.- ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN INCLUSIVA? ..... 301
- 2.- ¿QUÉ SEÑALAN LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y EL COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO SOBRE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA? ..... 306
- 3.- ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESPAÑA?..... 309
- 4.- ¿CUÁLES SON LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN ESPAÑA?..... 318

##### EDUCACIÓN Y ESCUELA COMO IGUALADORES SOCIALES

FRANCISCO VALIENTE MARTÍNEZ

- 1.- INTRODUCCIÓN..... 323
- 2.- ¿QUÉ ES LA EQUIDAD EDUCATIVA? ..... 324
- 3.- ¿INFLUYE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR EN LA PREVENCIÓN Y CORRECCIÓN DE DESIGUALDADES SOCIALES? ..... 326
- 4.- ¿QUÉ PESO TIENEN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LA FORMACIÓN INTEGRAL? ..... 329
- 5.- ¿EXISTE MAYOR RIESGO DE ACOSO ESCOLAR EN LAS ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS?..... 332
- 6.- ¿CUÁL ES LA EFICACIA DE LAS BECAS EN LA REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD?..... 335
- 6.1. Un breve apunte sobre la utilidad de las becas ..... 335
- 6.2.- Las becas comedor ..... 336
- 6.3.- Las becas al estudio ..... 338

## BLOQUE V: INFANCIA Y SALUD

### INFANCIA Y SALUD MENTAL

BORJA SÁNCHEZ BARROSO

- |   |     |
|---|-----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....  | 343 |
| 2. ¿CUÁL ES EL CONTENIDO DEL DERECHO A LA SALUD MENTAL EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA?.....   | 347 |
| 2.1. Consideraciones generales sobre el derecho a la salud mental.....  | 347 |
| 2.2. Consideraciones particulares sobre el derecho a la salud mental en infancia y adolescencia.....  | 351 |
| 3. ¿QUÉ ACTUACIONES INCLUYE LA CARTERA DE SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA CONCRETAR ESTE DERECHO? ¿CONTIENEN ESPECIALIDADES LAS CARTERAS AUTONÓMICAS?..... | 355 |
| 4. ¿QUIÉN Y CÓMO DEBE PROTEGER EL DERECHO A LA SALUD MENTAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES?.....   | 359 |
| 4.1. Protección por parte de los poderes públicos en general.....   | 359 |
| 4.2. En especial, protección por parte de centros de acogimiento residencial.....   | 361 |
| 4.3. Protección por parte de colegios, padres, tutores y otros guardadores.....   | 365 |

### LA CAPACIDAD DE OBRAR DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO DEL TRATAMIENTO MÉDICO

FEDERICO DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN

- |  |     |
|--|-----|
| 1.- LA TARDÍA PROCLAMACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO MÉDICO: DEL PATERNALISMO AL AUTONOMISMO..... | 369 |
| 2. ¿CUÁNDO COMIENZAN A COBRAR PROTAGONISMO LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE?.....                                       | 375 |

- |  |     |
|--|-----|
| 3. ¿CUÁNDO SURGE LA FIGURA DEL "MENOR MADURO" EN RELACIÓN A LAS DECISIONES SOBRE TRATAMIENTO MÉDICO?..   | 377 |
| 4. ¿QUÉ SUPONE EL DERECHO DEL NIÑO MENOR DE DOCE O MÁS AÑOS A SER ESCUCHADO? ¿CUÁLES SON LAS FACULTADES DE LOS PADRES EN RELACIÓN AL TRATAMIENTO MÉDICO DE SUS HIJOS?..... | 380 |
| 5. ¿CREA LA LEY UNA NUEVA "MAYORÍA DE EDAD SANITARIA" A LOS DIECISÉIS AÑOS?.....   | 383 |
| 6. ¿ES CORRECTO ADOPTAR UN CRITERIO ESENCIALMENTE OBJETIVO EN LA GRADUACIÓN DE LA CAPACIDAD DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES?.....  | 384 |
| 7.- A MODO DE CONCLUSIÓN: TRADUCCIÓN JURÍDICA DE LAS EVIDENCIAS CIENTÍFICAS.....   | 399 |

## BLOQUE VI: INFANCIA Y TRABAJO

### CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR E INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO

M<sup>a</sup> JOSÉ LÓPEZ ÁLVAREZ

- |  |     |
|--|-----|
| 1.- INTRODUCCIÓN.....  | 403 |
| 2.- ¿CUÁL ES EL MARCO LEGAL QUE REGULA LAS MEDIDAS PARA LA CONCILIACIÓN LABORAL Y FAMILIAR?..... | 404 |
| 3.- ¿CÓMO SE PROTEGE EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO EN LAS POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN?.....         | 406 |
| 4.- ¿EN QUÉ CONSISTE EL NUEVO PERMISO POR NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR?.....                   | 408 |
| 5.- ¿CÓMO SE TUTELA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD ADOPTIVAS?.....                                   | 413 |

- 6-. ¿QUÉ DERECHOS SE RECONOCEN A LA MATERNIDAD SUBROGADA? ..... 415
- 7-. ¿CÓMO SE PROTEGE LA LACTANCIA NATURAL? ..... 417
- 8-. ¿QUÉ DERECHOS TIENEN LOS PADRES QUE TRABAJAN PARA EL CUIDADO DE MENORES ENFERMOS? ..... 420
- 9-. ¿QUÉ MEDIDAS DE FLEXIBILIDAD HORARIA Y DE JORNADA PUEDEN SOLICITAR LOS PADRES PARA EL CUIDADO DE LOS MENORES? ..... 422
- 10-. ¿EXISTE ALGUNA PROTECCIÓN ESPECÍFICA PARA FAMILIAS ESPECIALMENTE VULNERABLES? ..... 424

### TRABAJO CON MENORES

M<sup>o</sup> JOSÉ LÓPEZ ÁLVAREZ

- 1-. INTRODUCCIÓN..... 427
- 2-. ¿QUÉ CONDICIONES IMPONE LA LEY PARA AQUELLOS QUE REALIZAN ACTIVIDADES QUE IMPLICAN UN CONTACTO HABITUAL CON MENORES? ..... 428
- 3-. ¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR CERTIFICACIÓN NEGATIVA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES Y DE TRATA DE SERES HUMANOS? ..... 432
- 4-. ¿QUÉ CONSECUENCIAS TIENE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE REQUISITO?..... 435
- 4.1.- En el momento de inicio de la actividad..... 436
- 4.2.- De forma sobrevenida durante el transcurso de la relación... 437
- 5-. ¿QUÉ RESPONSABILIDADES ASUME LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LA CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DELINCUENTES SEXUALES?..... 439
- 6-. ¿QUÉ MEDIDAS PREVENTIVAS PUEDEN ESTABLECERSE PARA GARANTIZAR UN ENTORNO SEGURO A LOS MENORES Y EVITAR SITUACIONES DE ABUSO Y MALTRATO?..... 441

## BLOQUE VII: INFANCIA, OCIO Y CONSUMO

### OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ROSA DE COUTO GÁLVEZ

- 1.- EL NIÑO Y ADOLESCENTE EN EJERCICIO DE ACTIVIDADES DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO DESARROLLADAS EN PLATAFORMAS Y REDES DIGITALES ..... 447
- 2.- ¿CÓMO ESTABLECER UN ACCESO SEGURO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE A LAS ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO MEDIANTE SOPORTES DIGITALES, REDES, PLATAFORMAS Y NUEVOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS? ..... 448
- 3.- ¿CÓMO CONFIGURAR CONTROLES EFICACES DE LOS SUJETOS QUE EJERCEN LA PATRIA POTESTAD O TUTELA CUANDO EL MENOR UTILIZA LAS PLATAFORMAS DIGITALES DE ENTRETENIMIENTO? ¿PUEDE UN ADOLESCENTE PRESTAR CONSENTIMIENTO VÁLIDO PARA CONTRATAR ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO? ¿QUÉ EDAD SERÍA LEGALMENTE NECESARIA? ..... 453
- 4.- ¿CÓMO PROTEGER EL USO ADECUADO SOBRE LOS CONTENIDOS DE ENTRETENIMIENTO Y OCIO EN SOPORTES TELEVISIVOS, PLATAFORMAS DIGITALES O REDES SOCIALES? ¿QUÉ RESPONSABILIDAD TIENEN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE PLATAFORMAS Y REDES DIGITALES QUE OFRECEN ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO Y OCIO PARA EL NIÑO Y EL ADOLESCENTE? ..... 461

## MENORES Y CONSUMO

REYES CORRIPIO GIL-DELGADO

1.- INTRODUCCIÓN: EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS POR MENORES DE EDAD .....	465
2.- CONSENTIMIENTO, CONTRATACIÓN Y CONSUMO .....	466
2.1. ¿Cómo debe ser la publicidad dirigida a los menores? .....	466
2.2. ¿Cuándo pueden comprar por sí mismos? .....	469
2.3. ¿Tienen los padres la obligación de darles a sus hijos dinero para satisfacer su consumo? .....	470
2.4. ¿Cuál es la vía para invalidar un contrato realizado por un menor? .....	471
3.- PROHIBICIONES DE CONSUMO: DROGODEPENDENCIAS Y OTRAS ADICCIONES .....	472
3.1. ¿Cómo se previene el consumo de drogas y otras sustancias perjudiciales por menores de edad? .....	473
3.2. ¿Qué reproche jurídico cabe hacer a los menores que incumplan las prohibiciones legales? .....	474
3.3. ¿A cuánto ascienden las multas ? .....	477
3.4. ¿Qué consecuencias tiene todo ello para los padres del menor infractor y otros sujetos? .....	478
3.5. ¿Deben ser informados los padres o representantes legales de los actos de consumo prohibidos? .....	479
3.6. ¿Cómo protegerles frente a la pornografía y otros contenidos nocivos? .....	480

## BLOQUE VIII: INFANCIA EN CONFLICTO CON LA LEY

## INFANCIA EN CONFLICTO CON LA LEY: EL PROCESO PENAL DE MENORES

MARTA GISBERT POMATA

MARÍA CONCEPCIÓN MOLINA BLÁZQUEZ

1.- INTRODUCCIÓN.....	487
2.- LA LEY ORGÁNICA DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL MENOR: ASPECTOS SUSTANTIVOS .....	489
2.1. ¿Son responsables penales los menores que cometen delitos? ¿A partir de qué edad? .....	491
2.2. ¿Qué medidas se pueden imponer a un menor que ha cometido un delito? .....	492
a. Medidas privativas de libertad .....	493
b. Medidas no privativas de libertad .....	494
2.3. ¿Puede el Juez imponer libremente las medidas o hay reglas en la ley que determinan cuáles imponer? .....	498
2.4. ¿Qué ocurre si el menor ha cometido varios delitos? .....	501
2.5. Una vez impuestas en la sentencia ¿se pueden modificar las medidas? .....	502
2.6. ¿Cómo se cumplen las medidas que se imponen a los menores? ¿Están sujetas a reglas? ¿Y las medidas de internamiento? .....	503
2.7. ¿Qué ocurre si el menor incumple la medida no privativa de libertad o se escapa del centro de internamiento? .....	505
2.8. ¿Qué ocurre cuando el menor sujeto a una medida alcanza la mayoría de edad? .....	505
2.9. ¿Le quedan antecedentes penales el menor al que se condena? .....	506
2.10. ¿Son responsables civiles los menores por el daño que causa el delito que cometen? ¿responde alguien más? .....	507

3.- EL PROCEDIMIENTO PENAL DE MENORES .....	509
3.1. ¿Cuál es el órgano jurisdiccional competente en el proceso penal de menores?.....	509
3.2. ¿Qué derechos tiene el menor infractor en el proceso judicial? .....	512
3.3. ¿Qué es el Habeas Corpus? .....	515
3.4. ¿Cómo interviene el Ministerio Fiscal en el proceso penal de menores? .....	516
3.5. ¿Cómo interviene la acusación particular? .....	518
3.6. ¿Quién es el actor civil? .....	520
3.7. ¿Cómo interviene el equipo técnico en el proceso penal de menores? .....	520
3.8. ¿Cómo interviene la policía judicial?.....	522
3.9. ¿Cómo se desarrolla el proceso penal de menores? .....	522

Des  
 3.11  
 de  
 2014  
 Tr  
 1990  
 in  
 re  
 CC  
 in  
 or  
 no  
 El  
 ent  
 De  
 e  
 p  
 cho  
 a  
 ma  
 lecta  
 plo  
 leg  
 may  
 rey  
 sil  
 p  
 do  
 co  
 od  
 y la  
 die  
 de

*A Lina H. C.,  
 y a todos los niños y niñas que necesitan que hagamos frente de  
 forma eficaz a los retos que plantean su protección y su cuidado*